



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/CN.4/482
29 de abril de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMISIÓN DE DERECHO INTERNACIONAL
49º período de sesiones
Ginebra, 12 de mayo a 18 de julio de 1997

PROGRAMA PROVISIONAL DEL 49º PERÍODO DE SESIONES

Que se ha de iniciar en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra
el lunes 12 de mayo de 1997, a las 15.00 horas

1. Organización de los trabajos del período de sesiones.
2. Responsabilidad de los Estados.
3. Responsabilidad internacional por las consecuencias perjudiciales de actos no prohibidos por el derecho internacional.
4. La ley y la práctica en materia de reservas a los tratados.
5. La sucesión de Estados y sus efectos sobre la nacionalidad de las personas naturales y jurídicas.
6. Programa, procedimientos, métodos de trabajo y documentos de la Comisión.
7. Cooperación con otros organismos.
8. Fecha y lugar de celebración del 50º período de sesiones.
9. Otros asuntos.
